#### SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscricion en Madrid.

Por	un año	260 r
	medio año	
Por	tres meses	65
	un mes	



# PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias. Por un año...... 360 rs. En Canarias y Balcares. En Indias.

Por un año...... 440 Por medio año..... 220 "artres meses......

# PARTE OFICIAL.

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su interesante sa ud.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

· El gobernador capitan general de la isla de Cuba participa, con fecha 10 del mes próximo pasado, que en todo aquel territorio se continuaba disfrutando completa tranquilidad.

# PARTE NO OFICIAL.

# noticias extranceras.

BELGICA.

Bruselas 12 de Agosto.

PROGRAMA DEL NUEVO MINISTERIO BELGA.

Cuando una política nueva va a presidir la direccion de los negocios, debemos dar á conocer al pais las bases generales sobre las cuales se ha constituido el Gabinete.

El Ministerio cree que debe establecer en términos explícitos á la cabeza de su programa político el principio de la independencia del poder civil; porque el Estado es lego y se le debe conservar este carácter y desembarazar en este punto la accion del Gobierno de todos los obstáculos que entorpezcan su marcha. Pero tambien respetará sinceramente la fe y los dogmas, y protegerá el libre ejercicio de la religion siendo justo, y á los ministros de los cultos que obren dentro del círculo de su mision

Este doble principio, en armonia con el espíritu de nuestra Constitucion, forma la base esencial y el punto de partida de la nueva administracion, y recibirá su aplicacion en todos los actos legislativos y administrativos, y mas particularmente en materlas de enseñanza pública.

Los individuos del Gabinete se han puesto tambien de acuerdo acerca de las cuatro cuestiones siguientes que han resuelto presentar á las Camaras:

1ª Jurado de examen universitario.

Admentar la accion del Gobierno en el nombramiento de miembros del jurado, y cambiar por consecuencia el metodo ac-

2ª Hacer cesar los desastrosos efectos de la ley de division de los cuerpos municipales, volviendo al metodo de eleccion que prescribe la ley de 1836.

3ª La facultad de nombrar burgomaestres que no pertenecen al consejo no podrá ejercitarse sino de conformidad con la diputación permanente. No teniendo el uso de esta facultad, limitado por otra parte a casos excepcionales, no tiene mas objeto que un interes administrativo, y no político; se exije la conformidad de la diputacion comó regla de buena administracion.

42: El nuevo Gabinete se propone tambien incluir las capacidades en las listas electorales, entendiéndose que solo se trata de capacidades reconocidas oficialmente. Serán tomadas de las listas

det jurado. Con la composicion de las Cámaras, tal como han quedado constituidas despues de las elecciones de 8 de Junio, con los principios y las rectas intenciones de la nueva administracion, con el apoyo sólido y sincero que le ha prometido la corona, no debe subrevenir ningun conflicto serio y permanente entre el Ministerio y cualquiera de las Camaras, y por consiguiente no se alte-rara la armonia entre los grandes poderes del Estado.

Si el Gobierno da tanta importancia al desarrollo del espíritu político y nacional, si quiere conservar á los intereses intelectuales y morales su elevado puesto, no por eso está menos penetrado de lo mucho que se debe atender a los intereses materiales en la politica belga. Para que prosperen es indispensable proporcionarles seguridad y estabilidad, y el Gabinete se ocupará sin descando de los medios mas á propósito para asegurar, conciliar y desarrollar los diversos elementos de la prosperidad

Desde luego llamará la atención del Ministerio la situación de la hacienda, resuelto como está á conservar el equilibrio en

los presupuestos. El Gabinete no alterará nuestro régimen económico hacien-

do cambios importunos en la legislacion de aduanas; se opondrá por regla general á aumentar de nuevo las tarifas, y hará que prevalezca un sistema liberal en cuanto á las sustancias alimenticias. No restablecerá la legislacíon de 1834 sobre cereales, pues no cree que dependa el desarrollo de la agricultura de las escalas movibles ni del aumento de derechos, sino que necesita una proteccion mas eficaz. La industria agrícola marcha á la cabeza de todas las demas por la diversidad de sus trabajos y la inmensa utilidad de sus productos, y tiene derecho á la solicitud activa y perseverante del Gobierno.

Animado el Gabinete de un sentimiento de justicia distributiva para con todos los intereses y todas las clases de la sociedad, cree que la atencion y la accion del Gobierno debe fijarse particularmente en el bienestar material y moral de las clases pobres y trabajadoras. La situación de las poblaciones flamencas debe pues ocupar el primer puesto en sus proyectos y en sus

No es posible considerar con indiferencia la triste situacion de muchos distritos de estas provincias tan florecientes: es pues necesario que salgan de ese estado de decadencia, pues en ello esta interesado el honor de las Flandes y el honor del pais y

La nacion desea, y nosotros queremos para el pais, órden y tranquilidad con el libre ejercicio y prudente desarrollo de nuestras instituciones. Lejos de nosotros el pensamiento de una administracion reaccionaria ó estrechamente parcial; será justa y benefica para todos sin distincion de opiniones políticas.

Si exigimos de los funcionarios el rígido cumplimiento de sus deberes administrativos, queremos tambien que sean respetados sus derechos; la capacidad, la probidad y la asiduidad serán los

mejores títulos que pueden recomendarles al Gobierno.

Una administracion débil y relajada seria fatal al pais, y todos los buenos ciudadanos desean que la administracion sea fuerte y estable. El Gobierno debe buscar y encontrar esta fuerza y estabilidad en una perfecta unidad de miras y de conducta, en su moderacion, en su imparcialidad, en una marcha firme y leal, en su respeto sincero por todos los principios de nuestra Constitucion, y en su profunda adhesion al Rey y á la nacionalidad.

Un Gobierno que no contase con el leal concurso de sus agentes, ni podria hacer el bien ni reprimir el mal en toda la extension de sus deberes y de su responsabilidad. Tales son los principios y las intenciones de la nueva administracion. Animada del vivo deseo de ver marchar al pais por el camino del verdadero progreso, no pretende repararlo todo, mejorarlo ni cambiarlo, porque sabe que las reformas no tienen probabilidades de vida ni de duracion sino cuando se adoptan despues de profundos estudios y de una madura experiencia; necesitan tiempo y oportunidad.

Nuestra mision está rodeada de dificultades presentes, y aun pueden presentarse otras en el porvenir, pero todas estas dificultades no nos han hecho retroceder. ¿Triunfaremos de ellas? Seria presuncion el prometerlo, pues solo podemos responder de una cosa, de nuestro sincero é infatigable celo por los intereses generales del pais. Esperamos que nos ayuden á desempeñar nuestro penoso cargo todos los hombres de corazon, de experiencia y de buena voluntad.

# Atenas 30 de Julio.

No habiéndose concluido en todas partes las elecciones, no ha podido empezar la legislatura el 22 de este mes; pero se cree que el Congreso podra reunirse en la semana próxima. El Ministerio cuenta con una inmensa mayoría, y aun suponiendo que algunos votos se le separen por circunstancias imposibles de prever, debe haber la seguridad de que el Parlamento no le abandonará en las cuestiones capitales.

Grivas y sus partidarios, que marcharon clandestinamente de San Mauro, han desembarcado en Prevesa (territorio turco) en donde en número de 80 individuos habitan la casa del viceconsul inglés. El gobernador de la ciudad ha exigido que fuesen desarmados y entregados á disposicion de la autoridad; mas una negativa formal ha sido la respuesta de los refugiados. En vista de esto el gobernador dispuso cerrar la casa del vicecónsul inglés por soldados encargados de vigilar á Grivas y á sus companeros, enviando al mismo tiempo un expreso a Janina, el cual á los dos dias volvió con órdenes del gobernador general del Epiro y de la Albania. En ellas se previene se lleve á efecto el desarme y se envie á los refugiados con escolta á Janina, pero hasta ahora no ha podido verificarse, pues los refugiados no salen del viceconsulado británico, y la autoridad no puede penetrar en el. Ignoramos las consecuencias de la negativa dada á las intimaciones del gobernador general y á las del gobernador de Prevesa por Givas y los suyos. Unicamente se sabe que el Gobierno turco se ha comprometido, en el caso que se presenten en el territorio otomano, a internarlos en Andrinopoli.

La diserencia turco-griega no ha adelantado nada. Se dice | Toscana. Se ha suprimido la Guardia cívica.

que el Divan, que en un principio dió muestras de adherirse á la conciliacion propuesta por el Gabinete de Viena, ha reiterado últimamente todas las pretensiones contenidas eu su primer ultimatum. Tal seria, si ha de darse crédito á los rumores que circulan, el resultado de las gestiones practicadas poco tiempo hace por la Grecia, siguiendo los consejos del Príncipe de Met-

En contestacion á la última reclamacion del Gabinete de Londres, concerniente al pago del emprestito, el Gobierno griego ha oficiado a sir Edmundo Lyons que, habiendo aceptado la generosa oferta de Mr. Eynard, se hallaba en disposicion de entregar el importe de la parte que corresponde a la Inglaterra del semestre vencido en 1º de Marzo de este año. Sir Edmundo Lyons no ha procedido todavía al reintegro; pero el ministerio de Hacienda tiene á su disposicion los fondos necesarios para su entrega

El Banco nacional ha colocado ya todas las acciones de que se componia su capital primitivo. Ha creado últimamente otras 1000 con una prima de 150 fr.: ya tiene colocadas casi todas estas acciones. Solo se aguarda para entregarlas á los compradores la aprobacion del Gobierno. (Gac. de Augsb.)

### TURQUIA

Constantinopla 28 de Julio.

La diferencia turco-griega permanece en el statu quo. Se aguarda la respuesta de Mr. Colletti á la carta del Reis-Effendi, quien insiste en obtener una declaracion por escrito del pesar que el asunto de Mr. Mussurus ha causado al Gobierno.

# SUIZA.

# Berna 12 de Agosto.

En las sesiones de los días 9 y 12 de este mes la Die-ta se ha ocupado con particularidad de los preparativos militares hechos por los cantones de la Liga, los cuales cada dia toman una actitud mas amenazadora contra el reposo interior de la Confederacion.

En 20 de Julio anterior la Dieta decretó por una mayoría la disolucion del Sonderbund, como incompatible con lo que se prescribe en el pacto de 1815; mas los siete cantones han protestado contra semejante resolucion. Desde entonces han redoblado su actividad, procediendo á la organización de la landsturn y á la distribucion de armas y municiones. Las fuerzas militares que han levantado no guardan proporcion con sus recursos y el número de habitantes. Ademas les llegan considerables convoyes de susiles y de cartuchos de la Alsacia, que algunos suponen provienen de los arsenales de Strasburgo ó del Norte de la Italia. Ultimamente se ha interceptado un convoy en Lúgano, capital del canton del Tesino, en donde el pueblo no ha consentido siguiese adelante. Para evitar la destruccion completa de los efectos, el gobernador del Tesino los ha colocado provisionalmente bajo su propia vigitancia, dando noticia al mismo tiempo al Directorio federal. En su vista la Dieta nombró una comision, compuesta de siete individuos, encargada de examinar la situacion y proponer lo necesario para el mantenimiento de la paz en el a comision propuso

1º Se dirigiese una invitación formal á los siete cantones para que se abstuviesen de cualquiera manifestacion que pudiera perturbar el reposo público.

2º Que se encargara á todos los cantones detuviesen toda expedición de armas y de municiones, dando parte de ello al Di-

Los cantones del Sonderbund oponen tenaz resistencia á estas medidas, considerandolas como una usurpación á su soberanía cantonal, como una infraccion del art. 11 del pacto, en el que se garantiza la libertad comercial, y que nadie puede impedir-les la libre compra de armas y de municiones, que ellos consideran como cuale-quiera otros artículos de comercio. La soberanía cantonal les sirve tambien de excusa para construir fortificaciones en las fronteras, confinantes con el canton de Berna.

Los debates han sido muy acalorados, habiendose al fin aprobado el dictámen de la comision que han reunido la mayoría habitual de la Dieta; á saber, doce cantones con dos y

Si la liga no accediese á esta decision, dirigida á que cesen inmediatamente todos los preparativos de guerra, no hay duda que se procederá por la via de las armas. (Gac. fed. de Suiza.)

# ITALIA.

# Anna ang ang Roma 3 de Agosto. Paga ang managan ang

Han ocurrido graves desórdenes en Luca. Las proclamas del gran duque estan en oposicion directa con la del gran duque de

La situacion es en extremo triste. El duque habla de poder absoluto, olvidándose de la Constitucion de 1806, reconocida por el Congreso de Viena, y en los dias 4 y 18 de Julio. El pueblo ha llevado la lucha al último extremo. (Gac. de Augsb.)

# GRAN BRETAÑA.

Londres 13 de Agesto.

Escriben de Bogotá en 4 de Junio:

Hase verificado el cambio usual de mensajes de cumplimientos entre Mosquera y Monagas por cualtecimiento de este este último á la presidencia de Venezuela. El Gobierno ha presentado à la legislatura multitud de medidas de interes local, mostrando un celo loable por las que tienen por objeto el ade-lantamiento social. Se ha comunicado oficialmente al Gobierno el descubrimiento de unas minas de azogue en la provincia de Puerto-Bella, y se cree que en breve se darán las órdenes oportunas para hacer un reconocimiento. (Times)

Las cartas de Caracas de 4 de Julio dicen que el movimiento revolucionario no se ha sofocado todavía. Los insurgentes no pueden sin embargo luchar con esperanza de triunfo con las fuerzas superiores del Gobierno, y ya han sufrido golpes de consideración en los cuales han perdido á sus mejores caudillos. Las operaciones se dirigen ahora contra la faccion de García, y segun las noticias de la escena de la accion se obtiene un exito completo. Los asuntos mercantiles carecen de importancia. (Id.)

Leemos en carta de Montevideo de 29 de Mayo que lord Howden y el conde Walesski empi zan á entrever dificultades inesperadas, con especialidad en lo relativo á la salida de las tropas argentinas del territorio de Montevideo. Por lo pronto se han suspendido las hostilidades. Mr. Ouseley sale dentro de pocos dias, y los residentes ingleses le han presentado un mensaje en que hallamos las signicutes notables expresiones: «Reconocemos la firmeza, la justicia y la humanidad que han caracterizado vuestros actos en medio de las numerosas dificultades y desagradables escenas que os han rodeado, y hemos visto con el mayor placer la armonía que siempre ha existido entre V. E. y su respetable colega el baron Deffaudis, y que tanto ha contribuido, ademas de vuestros esfuerzos individuales, á sostener las buenas relaciones entre todas las clases de ambos pueblos y los extrangeros residentes en Montevideo. Recibid nuestros mas sinceros votos.»

#### FRANCIA.

### Paris 14 de Agosto.

Escriben de Constantinopla el 26 de Julio:

Ayer domingo se celebró en el colegio de San Benito, con la solemnidad de costumbre y á vista de una numerosa y brillante concurrencia, la distribucion de premios á los alumnos de las escuelas dirigidas por los bermanos de la doctrina cristiana. To dos los asistentes han podido enterarse del visible progreso que los niños hacen cada año en las letras francesas, así como en el turco, el griego y el inglés, cuyo estudio es facultativo. Los discursos compuestos y pronunciados en estos diferentes idiomas con un acento puro y diccion correcta son una prueba palpable del celo de los maestros y de los alumnos: tambien ha podido apreciarse por los cuadernos que se repartieron por toda la asamblea el valor intrínseco de los metodos caligráficos y de dibujo ejecutados de pluma por los mismos con una limpieza que nada dejaban que desear.

Escriben de Petersburgo en 5 de este mes:

Acabamos de recibir la triste noticia de que un incendio ha reducido á pavesas todo el cuartel ruso de Arcangelo, el mas poblado de la capital.

El fuego empezó el 28 de Julio último á las dos de la tarde, y en menos de 24 horas mas de 400 casas han sido pasto de las llamas. Cerca de 4000 personas se encontraban sin abrigo, y no habia posibilidad de poverles á cubicrto de la intem-

La mayor parte de las casas destruidas eran de madera. Entre las de piedra, que han quedado consumidas, estaba la del Banco de comercio; pero la caja y el valor de los billetes se han salvado felizmente.

Al fin esta desgracia ha causado poca ó ninguna pérdida al comercio de Arcángelo, en razon de que ningun almacen tiene en el cuartel ruso; y todos los comerciantes, tanto nacionales como extrangeros, habitan en otros puntos de la ciudad.

El general Scott, general en gefe del ejército americano, ha dirigido la siguiente proclama à la nacion mejicana:

Mejicanos: Los recientes acontecimientos de la guerra, y las medidas que en su consecuencia ha tomado vuestro Gobierno, me imponen el deber de dirigience à vesotres para revelares verdades que desde luego ignorais, porque se ha procurado maticiosamente haceroslas desconecer. Yo no pretendo que me creais únicamente for mi palabra de honos, á pesar de que el que nunca ha jurado en falso tiene derecho á ser creido siempre; pero sí deseo que deduzeais dichas verdades de los hechos mismos que todos bab is presenciado.

Cualquiera que haya sido el origen de esta guerra, en la que mi patria se ha comprometido por causas inevitables, es una fatalidad el que ignoreis la gravedad de aquellas, porque en la guerra cada una de las partes beligerantes pretende siempre tener de su parte la razon y la justicia. La prueba de esta verdad la tienen los mejicanos, así como nosotros, desde que en Méjico y en los Estados Unidos han existido y existen dos partidos opuestos, uno de los cuales desca la paz y el otro la guerra.

Los Gobiernos como quiera tienen derechos sagrados de que no pueden prescindir, y estos deberes imponen freementemente por motivos de conveniencia nacional un silencio y una reserva que disgusta à menudo à la mayoria de aquellos que hacen la oposicion por miras puramente privadas y personales, que no deben tener para nada en cuenta los Gobiernos que reposan en la confianza del país que los ha elegido.

Razones de esta o y de interes del continente americano han

provocado los sucesos á despecho de la circunspeccion del Gabi nete de Washington, el coal, descando ardientemente poner termino a todas sus diferencias con Méjico, no perdona medio alguno de los que son compatibles con su honor y con su dignidad para conseguir tan de cado fin ; y cuando acariciaba la lisonjera esperanza de alcanzar su objeto por las vias pacificas sometidas al juicio y claro discernimiento del virtueso y patriótico Gobierno del general Herrera, la desgracia hizo desvanecer toda la esperanza de un acomodamiento que tan houroso hubiera sido para ambas naciones.

El nuevo Gobierno equivocó los intereses nacionales, asi como los del continente americano, y se decidió por las influencias mas extrañas á aquellos intereses y mas fatales á la futura prosperidad y libertad de Méjico, y al sistema republicano que los Estados-Unidos se hacian un deb r en conservar y proteger.

El deber sin embargo, y nuestra propia dignidad, han ercado en nosotros la necesidad de no dejar pasar la opertusidad de la violación de adictos al partido monorquiro, y trabajamos con la actividad y decision que reclamaban tan urgentes circunstancias para evitar la complicacion de intereses que podian hacer mas dificil y mas séria nuestra situacion.

Y en otra ocasion, durante la guerra civil, vnestro Gobierno, presidido por el general Paredes, fue trastornado, y nosotros mismos no pudimos menos de creer que de ello resultasen beneficios; porque cualesquieta que fuesen las personas que le compusiesen, el Gobierno seria mas patriótico y mas sabio si atendia al público bienestar.

Considerando y pesando todas las probabilidades, sus fuerzas y elementos, y sobre todo la opinion mas general acerea de las consecuencias finales de la guerra nacional, nos equivocamos entonces si los mejicanos no participaban de las intenciones del general Santana, á quien llamaron, y enya vuelta permitió nuestro Gebierno.

En este estado de cosas la nacion mejicana ha visto cuáles han sido los resultados que todos lomentamos, y nosotros tambien sinceramente, porque apreciamos debidamente el valor y la noble decision de los infortunados que se lanzan á la guerra mal conducidos y peor dirigidos, y que han sido siempre victimas del engaño y de la perfidia.

Nosotros semos testigos, y como partes interesadas no podemos ser tachados de parcialidad cuando hemos lamentado con admiracion que la heróica conducta de la guarnicion de Veratruz en la valiente defensa que hizo se malogró por la causa del general que habia sido derrotado y puesto en vergonzosa fuga per fuerzas muy inferiores á las que mandaba en Buenavista.

Ultimamente, la sanguinaria accion de Cerrogordo ha demostrado á la nación mejicana lo que puede racionalmente esperar si continúa ignorando el verdadero estado de los negocios, que ha sido conducida por algunos de los generales que mas habia distinguido, y en quienes habia depositado su confianza.

El hombre de mas duro corazon se hubiera enternecido al contemplar los campos de batalla en Méjico un minuto despues de haber callado el fuego mortífero de los combatientes. Los generales á quienes esta nacion ha pagado por tantos años sin obtener de ellos el menor servicio (con muy pocas honrosas excepciones) han servido el dia que ha habido necesidad de ellos para perjudicar á la causa por la cual peleaban con su mal ejemplo y su impericia. Niugun honor militar se ha tributado á los muertos y á los heridos, porque casi todos ellos pertenecian á la clase de soldados, y esta ha sido en todas ocasiones, desde la de Pulo-Alto hasta la de Cerrogordo, la causa de que los muertos hayan quedado insepultos, y de que los heridos hayan sido aban-donados á la elemencia y á la caridad de los conquistadores.

Contemplad pues, honrados mejicanos, la suerte que espera á los laboriosos y pacíficos ciudadanos que componen las clases todas de vuestra sociedad. Los bienes de la Iglesia, amenazados por la revolucion y la anarquía, los bienes de los ricos, señalados como presa á la rapiña de los rebeldes; el comerciante y el artesano agriviados con contribuciones é impuestos y derechos de consumo y rodeados de los empleados de las ediosas aduanas interiores; los literatos y los juristas, los hombres instruidos que so atreven á hablar, perseguidos sin ser juzgados por ningun parti lo, por los mismos Gobiernos que abusan de su poder; criminales puestos en libertad, sin castigo, como los de la fortaleza de Perote. ¿ Cuál es pues, mejicanos, la libertad de que

Yo marcho con mi ejercito para Puebla y para Mejico; no quiero hacer de esto un secreto. De aquellas capitales me dirigiré otra vez à vosotros. Deseo la paz, la amistad, la union; á vosotros toca decidiros por la paz ó por la continuacion de la guerra. En cualquier caso podeis estar seguros de que jamás

Cuartel general de Jalapa 11 de Mayo .= Winfield Scott.

# noticiae nacionales.

# Palma 11 de Agosto.

El dia 5 por la tarde y en la esplanada de Santa Catalina, extramuros de esta ciudad, el Exemo. Sr. capitan general de estas islas pasó revista al regimiento infantería Isabel II, que se presentó con la mayor brillantez y aseo, estando tambien muy exacto en las evoluciones que dispuso el mismo Sr. capitan general. Por la noche, poco despues de las once de ella, se embarcaron en el vapor de guerra español estacionado en este puerto el mismo Sr. capitan general, Sr. gefe político, cónsul de S. M. el Rey de los franceses y otras personas, dirigiéndose à Mahon, de donde regresarán en breves dias. (El Propagador.)

# Ceuta 12 de Agosto.

Desde mi anterior nada de particular ha ocurrido.

Hace tres dias estuvo en esta el vapor de la marina Real francesa Orinoco, cuya oficialidad y tripulacion bajaron á tierra, marchándose á las tres horas para Tanger. Es uno de los que estan estacionados en Algeeiras, y venia de Malaga visitando la costa africana. Ayer de madrugada regresó en compañía de otro vapor de guerra de la misma nacion, y tomando un práctico de esta plaza siguieron para Tetuan.

En la provincia moruna de Hauchara, limitrofe de esta plaza, ha habido disturbios de alguna consideracion, en que ha sido muerto el gobernador; pero gracias al celoso y activo bajá de Tetuan, parece que todo se ha tranquilizado, teniendo ya presos en aquella plaza á los principales perturbadores. Sin embargo de esto, ninguna novedad ha ocurrido en la línea, si-

guiéndose en la misma buena armonía que les tengo manifesta la Los calores aqui son mas fuertes de lo que se habia presumido, reinando mucho el levante. (Indep.)

#### Barcelona 16 de Agosto.

El cuerpo de rondas militares de seguridad pública, á pesar de ser una institución uneva, va presentándose bajo el mejor aspecto, y ha prestado algunos servicios importantes. En Igualada impidieron que una pandilla osada penetrase en la pobla. cion, matando á un faccioso é hiriendo á otro: en La Bishel unos cuantos individnos de aquel enerpo resistieron heróicamente à fuerzas rebeldes muy superiores hasta quemar sus últimos cartuchos, con lo cual les convencieron que era imposible vencer à las valientes rondas, y últimamente en Berga salieroa á escarmentar a los rebeldes Nosotros quisiéramos que los pueblos fomentasen en cuanto su influencia alcance esta institucion, que á lo que tenemos entendido estima mucho y proteje el Exemo. Sr. capitan general. (Fom.)

El faccioso Ramon Basí, perteucciente á la gavilla de Jobani, se ha presentado en San Celoni, acogiéndose a indulto. (Idem.)

### Sevilla 17 de Agosto.

Cuando dijimos ayer que sin fundamento habia anunciado el Nacional de Cadiz la muerte del Sp. D. Alberto Lista, lo hicimos en el concepto de que en Sevilla no habiamos oido á nadie suponer tan infansta noticia, y con el objeto de desmentir con tiempo lo que reproducido, como regularmente lo será nor toda la prensa, habria de producir un gran disgusto a los amigos y apreciadores de tan distinguido literato. Hoy, mejor informados, podemos asegurar, que si bien el Sr. D. Alberto Lista ha padecido un peligroso ataque pelmonal, se encuentra ya perfectamente restablecido y dispuesto á continuar en sus honrosas y landables tarcas con esa constancia y celo que admiran los que consideran su edad avanzada. (Indep.)

Anteaver se instaló la nueva diputación provincial, cuyo acto presidió el Sr. gele político con asistencia del Sr. intendente de Rentas. Se presentaron á jurar los diputados de los partidos que à continuacion se expresan:

D. Pedro Luis Huidobro, por Sevilla.

Marques de Castilleja, id. Marques de la Motilla , id.

D. José Snavedra, Estepa. D. José Barona, Osuna.

D. Simon Gibaja, Utrera. D. Felipe Quinta, Sanlucar la mayor.

D. Plácido Comesaña, Alcalá de Guadaira.

D. Juan Benjumea, Marchena.

Dejaron de presentarse los que aparecen en seguida: D. Antonio Quintanilla y Lasso, Carmona.

D. Sebastian Garcia, Lora del Rio.

D. Diego García, Ecija. D. Joaquin Annon, Moron.

Constituida la diputacion, procedió al nombramiento de secretario y vicesceretario, recayendo el primer cargo en D. Pedro Luis Huidobro, y el segundo en D. José Saavedra. (Id.)

# MADRID 21 DE AGOSTO.

REVISTA AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE LA PAIMERA QUINCENA DEL MES DE AGOSTO.

AGRICULTURA. = España. = Desgraciadamente las noticias que recibimos de la cosecha venidera no son tan satisfactorias como desearíamos. La sequía en unos puntos hace concebir, como en Lugo, Plasencia y Pontevedra, scrios temores por la cosecha del centeno, que hasta ahora se presentaba abundantisima, y las terribles tormentas que en estos dias han sobrevenido han arruinado las vides, olivares, cañamares y hortalizas en Mon-dejar, Areñs, Llavaneras, Casas-Ibañez, Jara, Quintanar del Rey, Ledaña, Navas, Canizate, Abenjibre, Jorquera, Euen-tealvilla, Mahora, Madrigueras, Alcobendas, San Sebastian de los Reyes, San Martin y Hortaleza. La tormenta ocurrida hace algunas noches en Madrid ha arruinado completamente: los pueblos que se hallan en la línea que divide las aguas del! Manzanares y Jarama, encontrándose aun hace tres dias en el monte de la Moraleja montones de piedra del tamaño, de un, huevo de gallina: este pedrisco ha segado las jaras, destruido las retamas y destrozado las encinas. La caza toda se ha perdido, y la pesca del Jarama se ha ahogado á consecuencia de haberse llevado las aguas llovedizas la capa vejetal que cubria la superficie de les puebles mencionades.

Las grandes ventiscas tambien han contribuido por su parteá tender y desenajar pinares enteros, y los labradores de estos: puntos, que concebian ya la esperanza de salir de los apuros. contraidos en el año anterior, á la vista de la asombrosa cosecha que se les presentaba, han quedado completamente aruinados fiando solo en la proteccion del Gobierno. Fuera de estos pueblos la uva ofrece ser abundante en Palencia, Pontevedra y Mula, habiéndose disminuido en Guadalajara.

El olivo presenta una cosecha soberbia en Siruela y Mula, presentandose escasa en Guadalajara y Ciudad-Real; en Osuna y los pueblos comarcanos es designal.

Los garbanzos, que se presentaban perfectamente en Zamora, se han arrebatado y reducido á la mitad, y en la Serena se han perdido enteramente; y el maiz, que promete sen abundante en Pontevedra y Lugo, se perderá si la lluvia no reanima los sem-

La recoleccion de trigos y cebadas, que ya está casi terminada, ha ofrecido un resultado magnifico en Zamora, Ponferrada, Cervera del Rio, Cáceres, Palencia, Plasencia, Osona pueblos comarcanos, Vitoria, Soria, Torrelaguna, ribera del Jarama y pueblos de la campina, Santiago, Córdoba, La Serena, Zalamea de la Serena, Siruela, Infantes, Ciudad Real, Almansa, Mula y Granada; y en Guadalajara, Valladolid y Sexilla.

En Lerma es escasa la cosecha, pero mejor que la del año. pasado.

dante: pues si bien en algunos puntos ha escaseado y en otros no ha pasado de una mediania, en general las espigas han estado bien granadas, y los campos en donde el temporal ha favorecido el perfecto desarrollo de las mieses ha recompensado con gran usura las fatigas del labrador por el peso y la calidad.

En Zamora han pesado los carros de grano doce fanegas, siendo asi que en años regulares nunca han pasado de ocho; y en Sirucla ha sido tan sobresaliente la cosecha de cebada, que cada fanega de sembradura ha dado 30.

Las leguminosas han rendido una cosecha abundante en Palencia y Extremadura.

A pesar del carácter especial de nuestros labradores, que rechaza con obstinacion cuantos adelantos han elevado en otros paises á la agricultura al rango de ciencia, y han hecho á la produccion agricola ventajosa rival de la fabril, no podemos menos de confesar que observamos con gusto cierta tendencia á la perfeccion de este ramo de la riqueza pública; y aunque tenemos aun mucho camino que andar para ignalarnos á la Inglaterra, Francia, Belgica &c. &c., no carecemos de espíritus atrevidos y despreocupados que, conociendo toda la verdad de la ciencia, ensayan cultivos nueves impulsados por su espíritu reformador y las necesidades de la industria. Sugiérennos estas reflexiones el criadero de cochinilla establecido por D. Juan Cunat en Torrente, y enyos trabajos ha visto con satisfaccion la sociedad económica de Valencia, y la peticion dirigida por una reanion de labradores y propietarios de Fuentesen, junto Aranda de Duero, á esta misma sociedad, pidiéndola modelos de máquinas agrícolas y noticias sobre adelantos para ponerlas en práctica. El Sr. Berenguer, individuo de la sociedad económica de Valencia, y celoso en extremo por el desarrollo de la agricultura, ha presentado últimamente á la seccion de agricultura de la misma un manojo de esparto poblado de capullos de los gusanos Ray-kones, de cuyo informe se ocupa la sociedad por órden del Real patrimonio, y dos nuevas variedades de albaricoques, una de peras de la Reina con gusto moscatel adquiridas por el Sr. Cabrerizo, y varias calidades de peras de Junio y albaricoques de Nanci, enviados por los sobrinos de D. José

La sociedad agrícola catalana ha pedido un 2 por 100.

La agricultura del Real patrimonio, que en 1840 recibió un gran impulso á consecuencia de los pensionistas mandados á Ale mania para estudiar el cultivo forestal y el desarrollo general de la agricultura, se perfeccionará dentro de algunos años, ofreciendo las tierras y posesiones de la Real casa un digno modelo que imitar. S. M., que con tanto celo está dispuesta siempre á secundar los pensamientos mas atrevidos, acaba de decretar últimamente dos nuevas pensiones; una para que concluya en Alemania un jóven aplicado la enseñanza agrícola que á su costa adquiria ya, y la otra para uno que estudiará la ganadería en el sitio que se tenga por conveniente.

INDUSTRIA - España - Los datos oficiales que tenemos a la vista prueban el desarrollo que va tomando la industria minera; pues segun ellos resulta que á fin de 1846 habia en labor, ó se solicitaba, la de 8454 minas, de las que 3616 estaban en fruto, empleándose 38,340 personas y 3360 caballerías: estas minas empleaban 381 oficinas de beneficio, de las cuales 231 estaban en actividad, empleando 6247 personas y 2874 bestias de carga. En este mismo año se contaban para las manipulaciones del hierro y acero 24 hornos de calcinacion, 27 altos hornos, 9 reverberos para moldería, 22 cubiletes para id., 14 hornos de maceaje, 36 reverberos para afinacion, 188 herrerías comunes, 2 hornos para acero natural, 5 fuegos para afinar acero, 6 hornos de cementacion y 2 crisoles para acero colado: para el plomo, plata, oro, cobre y estaño habia 546 hornos y cuadros de calcinar, 124 reverberos, 27 boliches, 506 hornos de manga, 68 hornos de copelacion, 14 calderas de Pattingson, 2 patios de amalgamacion, 1 juego de pipas para id., 3 hornos de licuación y 22 hornos para afinar cobre: y para otros metales, sales y ácidos habia 30 hornos para azogar, 1 horno para esmalte y apeis, 104 hornos y hornillas para antimonio y régulo, 253 balsas de disolacion, 177 calderas de cristalizacion, 12 galeras de Nord-kausen, 25 hornos para calcinar y 2 id. para sosa, formando un total de 1834 hornos y aparatos. La produccion ha consistido en 1.022,472.37 quintales castellanos, de carbon de piedra 6.303.50, de lígnito 41,428, de coak 505,730, de hierro maleable 355,832..23, de hierro colado 80,138..15, alcohol de hoja 687,301.88, de plomo 960, de litargirio 266.84, de mineral de grafito 19,710..25, de mineral de cobre por beneficiar 5970..39, de cobre 536..50, de estaño 438..50, de régulo 22,765..52.9, de azogue 1400, de cinc 4175, de manganesa 10,991, de azufre 2452, de sulfato de sosa 5000, de caparosa 9214.50, de alumbre 578, de ácido sulfúrico 145,702 6 marcos de plata y 44 de oro, cuyo valor ha ascendido á 173.748,787 rs. 4 mrs.

En la mina de Santa Cecilia (Hiendelaencina) continúan las obras sin interrupcion menguando la cantidad de cuarzo y dominando la varita con sulfato de plata, habiéndose extraido en pasado 3854 quintales de mineral bruto, de los han rastreado y limpiado, sin contar la ganga, 1417, habiéndose conducido á la fábrica 2040. Para terminar esta revista minera diremos que el Sr. Ezguerra acaba de salir de Ternel con el objeto de reconocer los criaderos de carbon y de azufre que han principiado á explotarse en aquella provincia. El pueblo de Vallecas rosee una riqueza inmensa en sus canteras de yeso, que puede ser amenguada si, como es cierto, se oponen ciertos obstáculos á la explotacion de un mineral que reporta al pueblo sobre 15 6 20,000 duros anuales. Estos obstáculos consisten en una especie de contribucion forzesa que se exige á fos extractores, de naturaleza bien rara por cierto, y que mercee llamar la atencion de quien corresponda, porque de este modo indirecto se coarta el ejercicio de la industria y del comercio en perjuicio siempre del interes general. La industria pecuaria no ha estado mas la orecida en esta quincena, pues la feria de Santiago ha estado demasiado fria, y las lanas en Cabeza de Buey no han merceido el precio que debian baber tenido atendida su calidad y circunstancias especiales del año presente.

La fábrica de los flamados sombreros de paja de Italia, establecida en Valencia, continúa progresando cada vez mas, y la de hilados de seda titulada de San Lorenzo, en la misma capital, acaba de hilar cuatro madejas de los llamados gusanos Ray-kones (chinos) en una misma máquina y por una misma mano; en ignal cantidad se han hilado capullos de los gusanos de seda del pais, llamados Chornet, y para los peritos en la materia ha acsultado mas fina y consistente la de estos.

En la fábrica de cristates de la Granja, que de poco tiempo á esta parte progresa admirablemente, se esta construyendo en la actuali lad el horno por haberse acabado la campaña y compezado los dos meses de descanso; y cuando trabajan todos los hor- anos la libra en depósito.

Puede pues decirse que la cosecha de cercales ha si lo abun- nos se ocupan en el de planos 40 obreres y jornaleros, en el de ! botellas 27, y otros tantos en el de huecos. Esta fábrica, ademas de elaborar el cristal perfectamente, fabrica minio, cri tal tornasol, y ha adelantado mucho en la fabricación de crisoles y ladrillos refractarios.

> La falta de sel que se ha experimentado en Torrelagona ha producido algunos perjuicios á los tahoneros y horilleros, quienes han tenido que emplear la sosa en su lugar por la falta absoluta de aquella sustancia, habiéndose visto obligados los tahanecos á suspender sos trabajos.

La sociedad titulada la Protectora se ha disuelto: la Paleitina lecnesa ha pedido los últimos 500 rs. por accion, y la Actividad da el 8 por 100.

La exportación en el mes de Julio ha consistido en Sevilla en 21,294 fan. de trigo, y 524 arrobas de harina; y en Madrid han entrado en esta quincena 57,996 fan. de trigo, 1845 arro bas de harina de id., 71,324 libras de pan cocido, 2011 carros de carbon, 415 cargas mayores de id., y 1274 menores.

Los mercados siguientes han tenido estos precios en la quincena.=Trigo: Madrid de 57 á 64; Cervera del Rio 56, con un 28; Guadalajara de 50 á 52; Caceres de 54 á 40; Jaen de 40 á 45; Zamora de 32 á 56; Plasencia de 35 á 55; La Serena de 58 á 40; Osuna de 50 á 60; Extremadora de 28 á 50; Sevilla v Cádiz 60; Sicuela 56; 1-tantes de 47 à 50; Mula de 50 à 57; Albacete de 58 à 60; Alicante, duro, de 52 à 56, y candeal de 71 á 73; Palma 47; Manacor é Inca 45; Mahon 49; Ciuda dela 47; Ibiza 48; Palencia de 46 á 48; Borgos de 44 a 46, y Lérida 54 = Centeno: Cervera del Rio 24; Cáceres 19, y Albacete 50 .- Cebada: Madrid de 29 á 52; Cervera del Rio 14; Guadalajara de 27 á 29; Ceceres 18; Jaco de 20 á 22; Zemo ra de 18 á 20; Osuna de 24 á 26; La Seicha 17; Extremadura de 14 á 15, Siruela 14; Infantes 20; Mula 50; Albacete de 28 á 30; Alicante 20; Palma 24; Manacor 21; Inca 15; Mahon y Ciudadela 21; Ibiza 19, y Lérida 27.-Garbanzos: Cáceres de 80 á 90; La Serena 80; Palma 61; Manacor 62; Inca 46, y Mahon 52 Habas: Jaco de 30 á 51, y Osuna de 32 á 55 = Accite: Madrid de 57, 60 á 60 y 62; Jaen de 38 á 40; Alicante de 46 á 47, y Sirvela de 46 á 50.

En Valencia ha subido en pocos dias el trigo 5 pesos en caiz, y entra poquísimo de Castilla.

En Infantes no venden los tenedores el trigo, y en su consecuencia temen la carestía.

Las lanas de la Screna se han vendido en Cabera de Buey á 70 rs. arroba y algunas á 72, quedando aun algunas pilas supe-

En Madrid se han cocido últimamente 15,000 libras de pan diarias por cuenta del ayuntamiento, y aun ha sido número insuficiente para el abasto de la clase pobre.

El ayuntamiento de Villafranca de la Sierra ha acordado que se reciban sin derecho alguno los géneros y ganados que se destinen á su feria, que deberá celebrarse en los dias 15, 16 y 17 de Setiembre.

En el puerto de Alicante han entrado 16 embarcaciones de Tarragona, Areñs, Torreblanca, Cadiz, Sevilla, Oran, Glourestir, Garrecha, Santa Pola, Aguilas y Torrevieja, con vino, efectos, lastre, azúcar, habas, lana, cacao, hierro, madera, bonitalos y sal; y han salido ocho para Cartagena, Barcelona, Amsterdam, Valencia, Málaga y Constantinopla, con géneros, habas, lastre, azúcar, maiz, electos y aguardiente.

Habíamos pensado en la parte administrativa de nuestra revista hablar de las dos últimas disposiciones adop adas por el ministerio de Hacienda sobre las aduanas interiores y los derechos de puertas ; pero la extension que nos vemos precisados á dar á la parte comercial nos lo impide, reduciéndonos solo á dar las gracias al Gobierno por este gran paso dado en favor de la libertad de los cambios, y á desear que en los arbitrios que deben sustituir à los derechos de puertas se procure no gravar con un impuesto equivalente la produccion nacional, oponiendo trabas

Ultramar = Habana. = En 30 de Abril que daron los precios: Surtido inferior ó regular no hay, corrientes y buenos 63 y 8¾ á 7¼ y 9¼ id.: superiores y floretes de 7 á 11 y 7¼ á 11¼. Quebrados inferiores ó regulares 6 á 63, id. corrientes y buenos 7 á 7‡; id. superiores y floretes 7¾ á 8. Blancos inferiores y regulares de 8\frac{1}{4} \hat{a} 8\frac{3}{4}; id. corrientes y buenos 9; id. superiores y floretes 9½; cucuruchos corrientes y buenos 5¾ á 6. Moscabados corrientes y buenos 7 á 7½. Café de primera 6½, de segunda 5¾ á 6½, de tercera 5 á 5½. Triaches corrientes 3½ á 4½ ps. fs. quintal.

Manila.-En 12 de Marzo no se habian verificado transacciones notables de la nueva recolección por escasez de buques y altos fletes: el precio es 4 ps. por pie.

Habana.=En la semana que concluyó en 30 de Mayo entraron 63 buques, y se esperaba que subieran los precios: la exportacion ha sido de 18,011 cajas de azúcar y 825 sacos de café con 10,550 libras de tabaco, la mayor parte para los Estados-Unidos. Azúcar, surtidos floretes 63 y 10 2/3 ó 7 y 11, buenos á superiores 7 y 9 á 7 ‡ y 9 ‡. Inferiores á regulares 6 \$ v 84 à 65 v 85 blancos floretes 10 nominal, buenos res 1 á 9½ inferiores á regulares de 8½ á 8¾. Quebrados floretes 7½ á 8, buenos á superiores 7 á 7‡, inferiores á regulares 6‡ á 63. Cacuruchos segunda clase 54 à 6. Café fino no hay de 13 64 pesos quintal, de 2ª 5\(\frac{1}{2}\) \(\hat{a}\) 6\(\frac{1}{2}\), de 3ª 5\(\hat{a}\) 5\(\frac{1}{2}\), triaches corrientes y buenos 3½ á 4½ siu demanda.

Tabaco de 10 á 80 pesos.

Exterior .= Francia .= Amberes. En 12 de Junio hubo pocos pedidos de café Brasil, habiéndose vendido unas 1500 para la exportación, y 500 ó 600 balas para el consumo: averiadas se han vendido 1100 del Brasil de 35½ céntimos á 45 la libra para el comercio. El precio del azúcar bento sé sostenia á duras penas, habiéndose vendido 300 cajas terciado de la Habana, que se han adjudiçado en venta pública, averiadas 1100, de la misma de 32 á 355 fr., y 55 sacos Brasil averiado de 18 á 20 francos quintal en depósito. Las existencias se componen de 8006 cajas; Habana terciado 150 céntimos, y 250 sacos Brasil con 3000 serones de Manila.

En 19 se vendierou: de azúcar bruto 800 cajas, Habana terciado de 154 á 174 florines; y 163 cajas , 230 sacos y 🛂 barriles , Fernambuco moscabados á 123 florines pabellon extrangero y 163 sacos Siain. En cueros se hicieron bastantes operaciones en la semana que acabó el 12, subiendo la venta á 8000 de Buenos-Aires y Montevideo, estanto anunciada una venta por causa de avería de 1450 salados de Buenos-Aires. Las importaciones consistieron en 9619 secos de Montevideo, en 19 continuó el movimiento habiendose vendido 2,200 secos de Montevideo y Buenos-Aires, 700 de Rio Grande y Buenos-Aires salados, y 400 de Valparaiso salmuerados y secos: por avería se han vendido 1000 salados de Buenos-Aires de 24 á 25 centi-

En 51 de Julio los ego ios sobre algo lones estaban en calma, y se esperaba se pusician en venta las 1100 balas de Moxile llegadas por el Ostario: la venta apenas llegó á una centena de balas de América , habiéndose introducido 50 balas de Madras. La importacion en los siete meses trascurridos ha sido: 15,790 balas de los Estados-Unidos, 157 de Santo Domingo, 4324 de Inglaterra, y 190 de Havre; total 20,380 balas.

Mulhouse = En 4 de Julio continuaban las perdidas de los fabricantes, y no se hacia negecio alguno, habiendo quedado el hilado pera trama de 5-10 a 3-15; el 11 continuaba la misma si-

tuacion y los mismos precios.

En 18 fue activa la demanda de calicots y se hicigron bastantes negocios; pero la situación de los fabricantes era aon bastante mala; hasta el 25 las ventas habian sido bastante activa. habiendo quedado el calicot de segunda calidad de 70 á 72, y el b'anco á 59, y los hilados para urdido y trama de 3 20 á 3 25, esto es, subieron 10 céntimos.

En 1º de Ago-to babia demanda de tejidos é hilados; y aun wando los previos aumentaron algo, estaban lejos de ser sitis-

Rouen.=En 9 de Julio habo bastante acimación en los negecios, y hay muchos extrangeros que se proveen á los precios corrientes, ; orque saben que no hay peligio. Los cruzados azules, los jaspeados, los articulos para la exportación y los calicots ligeros se han vendido en gran camitad. Indianas no se venden muche, pues se han techo algunos saldos de almacen con perdida. El cati ot de este punto esta roco favorceido, y los tenedores no quieren menos de 55 centimos la buena suerte.

El 13 no habia tenta actividad, pero la feria de Benneaire promete, y los fabricantes de indianas se coupan en disponer nuevos generos; el calicot de este punto ha aumentado 1 y ano 2 céntimos; y segun la marcha de los tejidos de lana y las necesidades de la indiana los tejedores obtendrán lo que hoy solicitan. El calicot de Alsacia está muy buscado, obteniendos: con t contino de alza. Algunos con erciantes de indianas queri to hacer compras ann con alza, pero no hay mercancia; disposibles, lo que prueba que no hay temor.

En 23 los negocios sobre hilados y tejidos iban cada vez mejor, habiéndose hecho muchas ventas con alza, y pagándose los ca icots ligeros de 23 á 24 la buena suerte. La indiana se halia mejorado, y las chalinas estaban bien; los calicots han subido algonas primeras suertes á 36 centimos.

El 50 continuaba la animacion, y los negocios que se hicieron fueren siempre con alza.

Rouvaix = En 11 de Julio era grande la calma que habia, las fábricas solo trabajaban una tercera parte de lo acostumbrado, siendo lo peor que aun seguiria este estado algunos meses. Los obreros estan sin trabajo, y no pueden proveerse las indispensables accesidades.

Châlons Sur-Marne.=El 3 de Julio habia de 80 á 85 kilógramos de lanas, y la venta era dificultosa; no obstante se colocaron todas las lanas, ya entre los extrangeros, na entre los de este punto, de 4 50 á 4 60. La lana es buena.

El 10 habian llegado 40 á 45,0 0 kil. de lanas, la mayor parte entrefinas, habiéndose vendido de 4 20 á 5-25: las compras se han hecho por estas casas.

Elbeuf En 11 de Julio habia venta de lanas, á pesar de estar las fábricas atestadas de productos que pensaban congenar á bajos precios; y el 25 los negocios eran tibios, no habia compradores, y se ofrecian los productos á precios onacosos, siendo la pañería la que estaba mas abandonadas el consumo dismi-

Chalons Sur Saone. La ferie ha sido sin resultado á consecuencia de los poros negocios que sa han hecho: el hierro en láminas se ha vendido á 400 fr. y algunos á 410; el circular estuvo á 450 fr. Las fundiciones han estado en calma, ofreciéndose á 190 fr.

Saint Diziers.=En 2 de Julio estaban los negocios en calma, obteniendo los hierros en hojas y los batidos el precio de 380 á 385 fr.; los ejes brutos estaban á 385, y los estampades de 405 á 410.

En 29 estaban los tubos de descenso de 253 % 260, y los de conduccion de agua y gas, desde 65 á 162 milímetros (1), de 300 á 395 fr. (A del P. J. L. y M.)

# BOLETIN AGRICOLA É INDUSTRIAL.

Aceite, comestible de España, Francia, Inglaterra y costas de Africa: diferentes métodos de beneficiarlo, sus ventajas y desventajas.

El aceite de oliva, despues de los cereales, es una de las especies que ocupan el primer rango entre nuestros productos agricolas, y como tal debemos considerarla con toda preferencia, mucho mas cuando en España nadie se ha ocupado hasta ahora de esta materia, al menos que sepamos, con aquel detenimiento que seria necesario para que nuestros cultivadores de olivos, que tambien son por lo regular fabricantes de accite, pudiesen comprender las mayores utilidades que habrian de reportar elaborando su fruto con el esmero que se hace en otros paises. No es este lugar oportuno para que nosotros tratemos de suplir esta falta; mas no por eso dejaremos de dar alguna idea del objeto que anunciamos en el epigrafe de este artículo.

La industria olivarera puede decirse está circunscrita á los distritos meridionales de España, de Francia, de Italia y á toda ta parte del literal del Mediterranco, inclusas las costas de Berbería, de Tunez y Tánger. Tambien se cultivan los olivos cu muchos puntos del litoral del Nord este del mar Adriatico, en las istas Jónicas, en Grecia, en Egipto, en Turquía &c.

Lo delicado de este árbol no permite que su cultivo se extienda de un modo permanente en los climas que no le son favorables, porque sucede que un invierno rigoroso destruye plantaciones que cuentan muchos años de existencia: los hiclos continuados y la excesiva humedad matan el olivo. Esto se ve con frecuencia en las provincias del centro de España y hasta en la misma Andalucía, donde hemos presenciado casos, aunque aislados, de igual naturaleza. La Francia ha experimentado en este concepto pérdidas muy considerables. En los años de 1850 perecieron gran parte de los olivos del Oeste de la Provenza, y aquellos distritos cosecheros apenas producen hoy la mitad de lo que antes producian; pero no es nuestro objeto por ahora hablar del olivo, sino de su fruto, de su elaboración y de sus calidades.

En España no se conoce mas que una clase de aceite, la cual sirve para todo, para el comestible, para el alumbrado y para las fabricas: asi es que no se usa mas que de la palabra aceite? turtio ó claro. Pero lo mismo los aceites claros que los turbios

(1) Do dos pulgados á cinco y media.

de España, ni en Francia ni en Inglaterra, que es adonde mas horas en que se franquea al público la Biblioteca. Las proposise exportan, no se usan para comestibles, sino para fábricas. Y deberá por esto creerse que la accituna de España sea de peor calidad que la de Francia ó de Italia?.... No: la razon que hay para que esto asi suceda no es otra cosa que el esmero con que se hacen todas las operaciones de elaboración en esos países, y el descuido y abandono con que se hacen en el nuestro. Y no consideramos culpables de esta falta á los cosecheros españoles, sino al comercio, que no ha sabido introducir entre nosotros el buen gusto en el consumo de esta especie.

En vano redoblaria sus gastos un cosechero cuando estaba seguro que al presentar su mercancía en los almacenes de Sevi-Ha ó Malaga no habria de encontrar quien le diese un medio real mas en arroba del precio corriente. Pero estas costumbres variarán, no lo dudamos, al paso que nuestros comerciantes y cosecheros vayan conociendo que la industria aceitera se encuentra aun muy distante de explotar en nuestro país cuanto es posible. Para que puedan ser comprendidas las ventajas que echamos de menos, vamos á dar una idea de las costumbres que se signen en España para la elaboración del aceite, y las que se signen en Francia.

En España, particularmente en las provincias de Andalucía, principia la recoleccion á mediados de Noviembre, y concluye á fines de Enero, mas ó menos segun el año es abundante. El fruto verde ó maduro, conforme se encuentra, porque no toda la accituna madura con igualdad, se derriba á palos; algunos cultivadores suelen cogerla á mano, á cuya operacion llaman ordenar; pero estos son los menos; y no lo hacen por cuidar del aceite, sino para que el olivo no padezca. Este fruto, derribado á palos, se magulla en parte, y como por lo regular llueve por ese tiempo, la accituna se recoge embarrizada, pegada á las hojas y á otras materias extrañas. En tal estado se deposita en los patios de los molinos, donde permanece hasta que se con-cluye de moler; operación que suele durar cerca de un año.

Cuando Ilueve en demasía, toda la accituna que está en los faldeos de los montones se fermenta y convierte en una especie de jabon blando. El corazon de los montones no lo penetra el agua porque se endurece en términos de formar una masa sólida y compacta. En tal estado cualquiera que sea , pasa á la piedra, donde se muele aquella materia que fue accituna, tierra, palo y hojas, pero que despues no seria fácil distinguir cada especie.

Si agregamos á todo esto el poco asco, particularmente en la bomba, que es en donde el aceite se clabora, pues es muy comun dejarlas sin limpiar de un año para otro, ó no limpiarlas bien, de modo que á veces es irresistible el mal olor que exhalan; ya comprenderán nuestros lectores que los extrangeros tienen razon en no considerar comestible nuestros aceites.

Solo en un distrito cosechero de España, el de Valencia, es donde la operacion de recolectar la aceituna y molerla se hace con esmero y prolijidad, y sin mas que esta circunstancia los accites de Valencia son muy buscados, y se venden en Madrid á un precio muy superior á los de Audalucía.

En Francia y en Italia se ha hecho un estudio especial en la claboracion de los aceites comestibles, y estos paises estan encargados de abastecer el consumo de media Europa , al paso que para sus fábricas, particularmente Francia, importa anualmente del extrangero cantidades muy considerables.

En este último pais se subdividen los aceites de primera 'calidad en dos especies: en aceite virgen superior con gusto de fruto, y aceite virgen superfino sin gusto de fruto.

Las primeras de estas calidades se expenden en pequeños barriles desde dos hasta ocho arrobas. En la Provenza se consume una gran parte. Esta clase ha sido poco apreciada en el interior; pero hace algunos años que las demandas van siendo mucho mas activas: su precio es de 8 á 10 por 100 mas que el que no tiene gusto de fruto.

La segunda calidad se subdivide en virgen y superfino, y una y otra son superiores á los aceites de la libera de Génova. Tambien estos se expenden en barriles, aunque de mayor cabida, que dirige el comercio á Lyon y á algunas otras ciudades tle importancia en el interior.

El precio medio de estos aceites en los años desde el 25 al 55, en comision, han sido de 105 á 107 francos los 50 kilógramos, ó sean las 4 arrobas; y el precio del aceite sin gusto de fruto de 92 á 94 francos los mismos 50 kilógramos.

La recoleccion de la aceituna en Italia se verifica por regla general mucho despues que en España y Francia; y sus aceites superiores tambien se expenden en barriles de cabida poco mas de 10 arrobas. La ribera de Génova se distingue por la buena calidad de sus aceites comestibles, y su producto se calcula en 160,000 barriles, de los cuales la Francia absorve 100,000, el Piamonte y Trieste 36,000, y Amberes, la Holanda y otros paises consumen el resto.

Despues de los accites de la ribera de Génova, todos los de otras procedencias, asi como los de España, solo sirven para fá-

Las costas de Africa tambien producen mucho aceite, pero de calidad inferior, con muy pocas excepciones, entre las que deben contarse los de Berbería. La aceituna pequeña de este pais, que es muy jugosa, bien beneficiada da mejor aceite que el de Provenza v de Italia; pero de la clase superior solo el cosechero lo que puede necesitar para su consumo; asi es que el buen accite no pasa á manos del comercio.

Sin embargo, cualquiera que sea la abundancia y la bondad de los aceites de este pais, los cultivadores apenas reportan un pequeño beneficio, porque son tan excesivos los derechos que pagan en especie y en dinero, que muchos propietarios destruyen sus olivares para libertarse de tributos onerosos que no pueden soportar.=J. M. y G.

# AVISOS.

# BIBLIOTECA NACIONAL.

En virtud de Real autorizacion comunicada por el Excelentísimo Sr. Ministro de Comercio, Instruccion y Obras públicas con fecha 13 del actual, renovando la que en 25 de Abril de 1844 fue expedida por el ministerio de la Gobernacion de la Península, por la cual se permitió á la Biblioteca nacional de esta corte que negociara una parte de los libros que poseia procedentes de los conventos suprimidos en esta provincia, se sacan á pública subasta 4000 volúmenes de aquella procedencia, tasados en 42,929 rs. vn., cuya lista se manifestará en la secretaría del establecimiento á las personas que quisieren hacer postura al total integro de los dichos 4000 tomos, que podrán examinar desde el 22 del cerriente al 22 de Setiembre próximo en los dias y

ciones se dirigiran al Sr. bibliotecario mayor en pliego cerrado; y de ellas, conforme á lo prevenido en la citada Real órden de 25 de Abril de 1844, se pasará informe al Gobierno solicitando su aprobación para la mas ventajosa.

Madrid 20 de Agosto de 1847.=De orden del Sr. director y hibliotecario mayor, el secretario, Juan Eugenio Hartzen-

#### BOLSA DE MADRID.

Cotisacion del dia 20 de Agosto d las tres de la tarda.

#### EFECTOS PUBLICOS.

Titulos al portador del 3 por 100, 26 y 25 7/8.

Londres a 90 dias, 49 ds. 15 cs. din. Paris, 5 fs. 19 cs. din.

Alicante, 1 1/2 pap. b. Barcelona á ps. fs., 1 5/8 din. b. Bilbao, 1 3/4 id. id. Cádiz, 1 5/4 b. Coruña, 1 1/4 pap. b. Granada, 3/4 din. b.

Málaga, 1 1/2 b. Santander, 1 1/2 din. b. Santiago, 1 1/4 b. Sevilla, 1 3/4 pap. b. Valencia, id. id. Zaragoza, 1/2 din. b.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

Continúa el catálogo por órden alfabético de las obras que se hallan de venta en el despacho y almacen de la Imprenta nacional, con notable rebaja de los precios anteriormente anunciados.

Relacion de la calentura biliosa. Dos tomos en 8º marquilla, impresos en 1804, á 12 rs. en rama y 20 en pasta comun.

Reglamento de acreedores contra la Inglaterra. Un cuaderno 4º á 10 cuartos en rústica.

Realidad en ilusion. Un cuaderno en 8º á 8 cuartos en

Reglamento provisional de las escuelas públicas de instruccion primaria elemental. Un cuaderno en 4º á 2 rs. en rústica. Reglamento provisional de las comisiones de instruccion primaria. Un cuaderno en 4º á un real en rústica.

Reglamento de exámenes para maestros de escuela elemental de escuela superior de instruccion primaria. Un cuaderno en 4º á un real en rústica.

Reglamento interior para la caja de ahorros de Madrid, creada por Real decreto de 25 de Octubre de 1838. Un cuaderno folio á 5 rs. en rústica.

Reglamento orgánico del cuerpo de carabineros del reino. Un cuaderno en folio á 4 rs. en rústica.

Reglamento para poner en práctica la ley de ayuntamientos, mandada observar por decreto de S. M. de 30 de Diciembre de 1843. Un cuaderno en 4º á 6 rs. en rústica.

Sepulvedae (Joannis Genessii) cordubensis opera, túm edita, túm inedita, accurante regia Historiae Academia: Matriti, anno 1780. Tres tomos en 4º mayor á 40 rs. en rama y 72 en pasta

Segundo suplemento á las poesías líricas de D. Juan Bautista de Arriaza. Un folleto en 8º á 4 rs. en rama y en rústica.

Sinónimos castellanos de D. José Lopez de la Huerta y Don Nicasio Alvarez de Cienfuegos: edicion microscópica hecha de órden superior el año de 1850. Un tomo en 16º á 7 rs. en rama y 10 en pasta comun.

T.

Tratado definitivo de paz concluido entre SS. MM. Católica y Cristianísima por una parte, y S. M. Británica por otra, en Paris á 10 de Febrero de 1763, con sus artículos preliminares la accesion de S. M. Fidelísima á ellos y al mismo tratado. Un tome en 4º, impreso en 1765, á 6 rs. en rama y en rústica.

Tratado definitivo de paz concluido entre SS. MM. Católica Británica, firmado en Versalles á 3 de Setiembre de 1785, con sus artículos preliminares. Un cuaderno en 4º marquilla á 6 reales en rama y en rústica.

Tratado definitivo de paz concluido entre S. M. Católica y República francesa, firmado en Basilea á 22 de Julio de 1793. Un cuaderno en 4º marquilla á 2 rs. en rama y en rústica.

Tratado definitivo de paz entre S. M. el Rey de España y de las Indias, la República francesa y la República bátava por una parte, y S. M. el Rey del reino unido de la Gran Bretaña y de Irlanda de la otra, concluido en Amiens en 27 de Marzo de 1802. Un cuaderno en folio, edicion de 1802, á y en rústica.

Tratado de paz y amistad ajustado entre S. M. Católica y el Bey y Regencia de Trípoli en 10 de Sctiembre de 1784. Un cuaderno en 4º marquilla, impreso en 1784, á 2 rs. en rama y

Tratado de paz y amistad ajustado entre S. M. Católica y el Bey y Regencia de Argel en 14 de Junio de 1786. Un cuaderno en 4º marquilla, edicion do 1786, á 2 rs. en rama. (Se continuará.)

# PROVIDENCIAS JUDICIALES.

En virtud de providencia del Sr. D. José Morphy, juez de primera instancia de Madrid, fecha 24 de Julio último, refrendada del Sr. D. Jacinto Gaona y Loeches, escribano del número de la misma, se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á los bienes, asi de las capellanías como de las memorias fundadas por D. Diego de Cardenas, en su testamento otorgado en Madrid ante Francisco Cartagena, escribano del nú-mero, á 31 de Diciembre de 1656, y por la Exema. Sra. Doña Magdalena Velasco y Ayala, marquesa de Trocifal, por su testamento otorgado en 7 de Junio de 1687 ante D. Andres Caltanazor, escribano que tambien fue del número de Madrid, á fin de que dentro del término de 50 dias, contados desde 19 del corriente Agosto, acudan por sí ó por medio de personas legítimamente autorizadas al referido juzgado y escribanía á deducir su derecho en la demanda promovida por parte del Excelentisimo Sr. duque de Frias, sobre que se declare que los bienes sujetos á dichas capellanías y memorias le corresponden en plena propiedad, como especial patrono en las citadas fundaciones y po. seedor actual del Estado y mayorazgo de Colmenar de Oreja; apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya

D. José Camuñas, abogado de los tribunales nacionales y juez de primera instancia en comision en esta ciudad y su par-

Por el presente se llaman y convocan por el término de 30 dias á todas las personas que se consideren parientes de D. José Rodriguez de Tejera, que fue de esta vecindad, y cuya disposicion testamentaria, bajo que falleció, se ha declarado nula en cuanto prohibia la enagenacion de sus bienes y raices, para que deduzcan el derecho que creau asistirles á la herencia abintestato, bajo apercibimiento que de no concurrir les parará el perjuicio que haya lugar.

Ecija 16 de Agosto de 1847.—José Camuñas.—Por mandado de S. S., Cayetano Muñoz y Carrasco.

D. Vicente Ferrer y Minguet, abogado del ilustre colegio de la ciudad de Valencia y juez de primera instancia de esta villa de Elche y su partido & c.

Hago saber que en este juzgado y escribanía del infrascrito penden autos instados por el Exemo. Sr. D. Julian Aquilino Perez por si y en representacion de sus hijos, sobre que se declare corresponderles el señorio directo del territorio de Almarjales ó Balsa-Larguera, situado en el término de esta villa, y pago de canones y prestaciones devengadas, en los cnales, conferido traslado con emplazamiento de la demanda á los enfiteutas de dicho territorio, se señalaron los estrados á los que no comparecieron, y evacuándole los demas formaron artículo de no contestarla, al que no se dió lugar en auto del dia 5 de Se. tiembre del año último, del que interpuesta apelacion les fue admitida libremente y en ambos efectos; remitidos posteriormente los autos á la superioridad, y citadas y emplazadas las partes, se tuvo en tal parte à D. Antonio Ayala en nombre del Exemo. Sr. D. Julian Aquilino Perez, y a D. Faustino Pic en el de D. Ginés Bernat y otros, y comunicados por tres dias para instruccion, habiendo expuesto por escrito el fiscal de S. M., y dada cuenta á la sala, se acordó la providencia, que dice asi:

Valencia 12 de Julio de 1847. Dada cuenta á la sala del estado de estos autos, los señores del márgen mandaron al relator para la vista, citadas las partes, verificándose en persona la de Bantista Martinez, viudo de Ferrandez, como padre y legal administrador de Josefa , Ana , María , Juana y Juan Martinez y Ferrandez, Pascual Urban de Navarra, Juan Alonso y Martinez, Diego María de Sempere, José Perez de Pascual, Jaine Martinez de Lopez, Pedro Lopez de Oliver, José Torres de Ferrandez, Juan Bautista Oliver de Gonzalez, Francisco Pascual de Ferrandez, Antonio Candela de Gonzalez, Juan Bautista Candela de Alfonso, D. Joaquin Ruiz Ramon, D. Antonio Egea Ferrandez, Francisco Lajarin Martinez, Juan Pertusa de Martinez, Salvador Alfonso Perez, Salvador Coves de Llopis, y con respecto á los que tienen señalados los estrados en los terminos que se practicó al notificarles el auto del traslado y emplazamiento de la demanda, á cuyo fin líbrese certificacion al juez de primera instancia de Elche. Y lo rubricó el Sr. Azcon. Está rubricado.—D. José Antonio Catalá.

En consecuencia, llevando á efecto lo mandado por la sala, y a virtud del presente cito y llamo para la vista de la apelacion pendiente ante la misma á los enfitentas del territorio de Almariales 6 Balsa-Larguera, situado en el término de esta villa, que tuviesen señalados los estrados en los autos antes referidos, para que acudan por sí ó por medio de procurador con poder bastante á usar de su derecho; apercibidos que de no verificarlo se procederá á ella en su ausencia y rebeldía, parándoles el perjuicio que haya lugar.

Dado en la villa de Elche á 31 de Julio de 1847 .- Vicente Ferrer. - Por su mandado, José Coguillat.

D. Manuel María Mendez, auditor honorario de marina, caballero de la órden de Alcantara, maestrante de la de Ronda é individuo de la sociedad económica de Amigos del pais de Madrid y juez de primera instancia por S. M. de esta ciudad y su

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los individuos que se crean con derecho a los bienes de la capellanía que en el extinguido convento de San Gerónimo de dicha ciudad fundó el bachiller Francisco Bernal, ocurran á deducirlo en este juzgado y presente escribania por medio de procurador dentro del perentorio término de 30 dias; apercibidos que de no verificarlo dentro de dicho término les parará el perjuicio que haya lugar, y se eclararán dichos bienes de la exclusiva pertenencia y propiedad de quien los ha solicitado. Y para que llegue á noticia de todos y ninguno alegue ignorancia se publica é inserta el presente en la Gaceta del Gobierno.

Carmona 14 de Julio de 1847. - Manuel María Mendez. Por mandado de S. S., Juan María Cebreros.

D. Pedro de Olarrea y Adalid, juez de primera instancia de esta villa de San Clemente y su partido &c.

Por el presente edicto y término de 30 dias, á contar desde esta fecha, cito y emplazo á las personas que se crean con derecho á los bienes dotales de la capellanía laical que fundó en la villa del Provencio Juan Garcés Villaseñor en el año de 1784, cuya propiedad se ha reclamado por el procurador de este juzgado José Infantes en nombre del presbitero D. Antonio Romero Grimaldo, vecino de la expresada del Provencio; apercibidos que si dentro del término señalado no comparcciesen á decir de su derecho, les parará el perjuicio que haya lugar sin otra citacion. Y para que llegue á su conocimiento se fija el presente despues de su publicacion.

Dado en San Clemente á 5 de Agosto de 1847.=Doctor Pedro de Olarrea Adalid .- Por su mandado, José Sanchez Rubio.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.